

de a tres millones novecientos setenta y siete mil noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (3.977.099,99 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Constructora Bética, S. L.», en la cantidad de tres millones ochocientos veintidós mil trescientas setenta y ocho pesetas con noventa céntimos (3.822.378,90 pesetas), con una baja que supone el 3,890992 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Reparación de rasante y firme del camino de acceso a Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Teruel)».

Declarado desierto, por no haberse presentado ninguna proposición, el concurso restringido convocado con fecha 3 de enero de 1963, para la ejecución de las obras de «Reparación de rasante y firme del camino de acceso a Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos noventa y siete mil doscientas tres pesetas con dos céntimos (797.203,02 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Joaquín Herrera Sans en la cantidad de setecientos noventa y siete mil doscientas tres pesetas con dos céntimos (797.203,02 pesetas), o sea por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Adaptación de la red de riegos de la finca «Matón de los Iñigos» (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1962, para las obras de «Adaptación de la red de riegos de la finca «Matón de los Iñigos» (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas veintitrés mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (1.423.463,23 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Florentino Rodríguez Martín en la cantidad de un millón trescientas veinticinco mil quinientas veintidós pesetas (1.325.521 pesetas), con una baja que supone el 6,8905591 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo (Delegación Nacional) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de los silos de Granja de Torrehermosa y Zafra (Badajoz).

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Granja de Torrehermosa y Zafra (Badajoz), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

Silo de Granja de Torrehermosa.—Presupuesto de contrata: 6.832.820 pesetas. Fianza provisional: 137.000 pesetas.

Silo de Zafra.—Presupuesto de contrata: 8.000.201,64 pesetas. Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a ambas obras aisladas o conjuntamente, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta presidida por el ilustrísimo señor Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: Ilustrísimos señores Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo, señores Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones Principales: I (Asuntos Generales), II (Producción y Semillas) y IV (Transformación y Consumo) y el ilustrísimo señor Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto de subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional mediante sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, de diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1963 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (datos por separado por cada obra, aun cuando la proposición sea conjunta) sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid 25 de enero de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Bleuca.—549.

RESOLUCION del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles (Servicio del Cáñamo) por la que se anuncia la venta en subasta pública de la agrarimiza sobrante de la factoría de La Rinconada (Sevilla).

Se anuncia la subasta para la venta del subproducto denominado «agramiza de cáñamo» en la Factoría del Cáñamo, en La Rinconada (Sevilla), con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de Madrid, calle de Sagasta, 13, 5.º, y en la mencionada factoría.

El precio mínimo de licitación será de doscientas pesetas la tonelada métrica.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores deberán constituir previamente garantía provisional de cinco mil pesetas, debiendo acreditar este extremo en el momento de la subasta, presentando el correspondiente resguardo. En el caso de acudir a la subasta alguna Sociedad u obrar otra persona en representación del licitador deberán acompañar los poderes correspondientes y una declaración jurada en la que manifiesten no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones para la adquisición de agrarimiza, se comprometo a comprarla durante los próximos cinco años, a partir de la fecha, y al precio de pesetas por kilogramo, y cumplir en este periodo todas las condiciones que figuran en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, juntas con todos los documentos requeridos, también en sobre cerrado, y se recibirán en la factoría de La Rinconada a partir del día siguiente hábil de la publicación de este anuncio hasta las once horas del día en que se verifique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa en el mismo acto de la subasta, que tendrá lugar en la factoría mencionada a las once horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de anuncios y demás ocasionados con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Ingeniero Director accidental, Juan Massanet López.—175.

RESOLUCION de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se convoca concurso para adquirir arpillera, con destino al empacado del tabaco, por un importe de 1.500.000 pesetas.

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco convoca concurso para adquirir arpillera de esparto puro o mixta de esparto y yute por un importe máximo de 1.500.000 pesetas, con destino a los Centros de Fermentación del Servicio.

Las ofertas habrán de presentarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones, expuesto en las oficinas de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, y en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—Por la Junta de Compras, el Oficial Mayor.—610.

RESOLUCION de la Subdirección Técnica de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres palas cargadoras sobre tractor oruga con subsolador.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1962, para adquisición de tres palas cargadoras sobre tractor oruga con subsolador, la Dirección General de Colonización, a propuesta de la Mesa designada para el concurso, ha resuelto, con fecha 21 de enero de 1963, adjudicar a «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», avenida de Pío XII, 100, Madrid, el suministro de tres palas cargadoras sobre tractor oruga, con subsolador en el precio unitario de novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesetas (999.950,00).

El Ingeniero Subdirector.—508.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Ganadería de Badajoz por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Mérida.

La Dirección General de Ganadería convoca un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Mérida (Badajoz), que se ajustará a las bases siguientes:

1.º El solicitante habrá de ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.º No poseer un número de carnicerías superior a dos en toda la nación.

3.º No comerciar con otras clases de carnes y despojos de otras especies de abasto ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como Centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

4.º El cupo de sacrificio que se asigna a la citada carnicería será de veinticinco équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones que se establecen en los artículos 23 y 24 de la Orden ministerial de 27 de julio de 1959.

5.º Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º En la Resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el artículo sexto de la

citada Orden ministerial, a cuyos efectos los peticionarios deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.º El importe del presente anuncio será abonado a prorrata por los adjudicatarios.

Badajoz, 17 de enero de 1963.—El Jefe provincial de Ganadería.—345.

RESOLUCION del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de resinas para la campaña de 1963.

El Jefe del Distrito Forestal de León, en nombre y representación de las Juntas Administrativas de Tabuyo del Monte, del Ayuntamiento de Luyego, y Torneros de Jamuz, del Ayuntamiento de Quintana y Congosto, inserta el presente anuncio para la tercera subasta de los aprovechamientos de resinas de los montes números 24 y 81 de los del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de León, pertenecientes a Tabuyo del Monte y Torneros de Jamuz respectivamente.

Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de dichos pueblos a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita

Monte 24.—Número de pinos en resinación: a vida, 84.969; a muerte, 56.011. Total de caras: 254.702. Año de la entalladura: 4.º Tasación: precio base, 1.804.440; precio índice, pesetas 2.255.550. Subasta, a las doce horas.

Monte 81.—Número de pinos en resinación: a vida, 44.530; a muerte, 30.553. Total de caras: 174.605. Año de la entalladura: 5.º Tasación: precio base, 1.060.086; precio índice, pesetas 1.325.107,50. Subasta, a las dieciséis horas.

La presentación de las proposiciones se hará desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al fijado para la celebración de la subasta.

Los restantes datos y condiciones de las anteriores subastas figuran anunciados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 241, correspondiente al día 24 de octubre de 1962.

León, 19 de enero de 1963.—El Jefe del Distrito, Antonio Fornes Botey.—372

RESOLUCION del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas.

De conformidad con el plan anual de aprovechamientos y mejoras para el año forestal 1962-63 del monte en ordenación números 489-490, se saca a subasta, en el lugar y fecha que a continuación se expresa, el siguiente aprovechamiento de maderas, rigiendo tanto para la celebración de la subasta como para la ejecución del aprovechamiento, además de las disposiciones de la Ley de Montes y su Reglamento vigentes, las especiales prevenidas en el pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 2 de octubre de 1963, y número 193, de 27 de agosto de 1962, en los que se publica también el modelo de proposición a que han de ajustarse:

Números del monte: 489-90.

Pertenencia: A los pueblos del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.

Ayuntamiento: Oseja de Sajambre.

Número de árboles: 7.625 hayas, 299 robles y 117 de otras especies.

Cubicación: 2.013,60 metros cúbicos de haya, 478,40 metros cúbicos de roble, 31 metros cúbicos de otras especies y 910 metros cúbicos de leñas en total.

Tasaciones: 684.486 pesetas de precio base y 255.607,50 pesetas de precio índice.

Depósito provisional: 20.534,58 pesetas.

Grupo a que pertenece el aprovechamiento: Primero.

Sitio y local del acto de subasta: Casa Consistorial de Oseja de Sajambre.

Fecha de la subasta: Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».